

Distrito Escolar Unificado de Corona y Norco
Declaración sobre la ausencia de la discriminación

El Distrito Escolar Unificado de Corona y Norco está comprometido a brindarles una oportunidad equitativa a todos los individuos en cuanto a la enseñanza y al empleo y no discrimina basado en las siguientes características verdaderas o percibidas: el linaje, la edad, el color, una discapacidad, el género, la identidad de género, la expresión de género, el origen nacional, el estatus de inmigración, la raza o el grupo étnico, la religión, el sexo, la orientación sexual, el embarazo, el estatus parental, civil o familiar, la lengua materna, la clase social, el lugar geográfico, o la asociación con una persona o un grupo que posee una o más de una de estas características verdaderas o percibidas. La Junta de Educación prohíbe, en cualquier escuela del distrito o en cualquier actividad escolar, la discriminación, el acoso, la intimidación, y el acoso escolar (*bullying*) ilícito, de cualquier alumno basado en las características protegidas mencionadas anteriormente. (CNUSD BP0300, BP1321, BP5145, BP/AR4301, BP/AR5208, BP5146).

Si desean hacer alguna pregunta o si tienen alguna duda acerca de la discriminación, la equidad o el programa Título IX, favor de comunicarse con:

Cyndy Erman, Coordinadora, Recursos Humanos
Distrito Escolar Unificado de Corona y Norco
2820 Clark Avenue
Norco, CA 92860
(951) 736-5000
cerman@cnusd.k12.ca.us

Para cualesquier alegaciones referentes al Artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, favor de comunicarse con:

Dr. Milisav Ilic, Director Administrativo
Departamento de Servicios a Estudiantes
2820 Clark Avenue
Norco, CA 92860
(951) 736-5111
Milisav.Ilic@cnusd.k12.ca.us

Los alumnos tienen derecho de recibir una educación oficial y gratuita, independientemente del estatus de inmigración o las creencias religiosas. Mayor información sobre estos derechos está disponible en la página electrónica del procurador general de California, [Know Your Rights](#)